

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

## Piden a INE valorar otra vez gastos de Casarín

● La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación solicitó a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) realizar una nueva valoración sobre los gastos de campaña del alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín.

Las y los magistrados detallaron que el el INE "sin fundamento ni motivación", dejó de demostrar que algunos videos denunciados por el PAN pasaron por un proceso de edición profesional que encareció su costo.

Por lo anterior, se solicitó al INE emitir otra resolución a la brevedad. ● Omar Díaz



# Monreal pide al INE desobedecer a un juez

Señala que no debe acatar la suspensión provisional de la reforma judicial

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que no acate la suspensión provisional dictada ayer por el juez Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito con residencia en Colima, para no llevar a cabo el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, como establece la reforma al Poder Judicial.

“No [debe acatar] porque surge de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez, de una jueza. El INE puede continuar su trabajo, porque violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal. Entonces, el INE puede continuar haciendo su trabajo, como nosotros lo hicimos aquí, lo seguimos haciendo. No es competente el órgano y no está dentro de sus facultades ni legales ni constitucionales”, dijo Monreal en conferencia de prensa.

Hasta el momento, los legisladores de Morena y sus aliados no han acatado las suspensiones dictadas por jueces, que determinaron que se debía detener el proceso legislativo de la reforma judicial por afectar derechos de trabajadores y la independencia del Poder Judicial.

La última suspensión, dictada antier, también ordena al

Congreso de la Unión no aplicar las modificaciones realizadas a la Constitución, avalladas por Morena y aliados.

Monreal indicó que prevén citar a sesión el próximo domingo para emitir la declaratoria de validez de las reformas a la Guardia Nacional, para traspasar su mando a la Secretaría de la Defensa Nacional, así como en materia de pueblos indígenas.

Consideró que el gobierno podría plantear una reforma fiscal para obtener recursos y continuar financiando los programas sociales que se aplicaron durante la actual administración, como la pensión de adultos mayores y el de Jóvenes Construyendo el Futuro.

“No sabemos de reformas fiscales en este momento, pero somos poder reformador y cuando sea indispensable vamos a acudir a los instrumentos jurídicos”, aseguró. ●

**RICARDO MONREAL**

Diputado de Morena

**“El INE puede continuar su trabajo, porque violó el principio de legalidad, violó la Constitución y ninguna autoridad tiene la obligación de acatar una decisión que es totalmente ilegal”**



Monreal afirma que es ilegal la decisión del juez.



# TEPJF confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en Cuauhtémoc

Catalina Monreal acatará la decisión de los magistrados

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO Y ELBA MÓNICA BRAVO**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa en Cuauhtémoc, al considerar improcedente la impugnación que presentó Catalina Monreal por presunta violencia política de género.

Con esta resolución, que es definitiva e inatacable, se da carpetazo al proceso jurisdiccional, con lo que la aliancista rendirá protesta el 1º de octubre ante el Congreso local.

En la sesión de ayer, la magistrada Janine Otálora presentó un proyecto de sentencia sobre la elección de la alcaldía Cuauhtémoc para su discusión, donde propuso que la impugnación de Monreal era improcedente, lo cual trató de modificar el magistrado Felipe Fuentes en la reunión privada que suelen tener los magistrados antes de la pública. Finalmente, acordaron que no era procedente y así se subió al pleno para votar su desechamiento, con lo que se ratificó la validez de la contienda.

Por la mañana, Rojo de la Vega acudió a las oficinas de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, y posteriormente a la casa de transición de la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, para entregar cartas en la que expresó su voluntad de coordinar, cooperar y mantener un diálogo fluido y constante para tener mejores resultados.

A su vez, en un comunicado, su contrincante por esa demarcación, Catalina Monreal, expresó que “respeto las instituciones y el estado de derecho”, por lo que dijo que acata la decisión de los magistrados.

Por otra parte, la sala regional Ciudad de México ordenó a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) hacer una nueva valoración urgente sobre los gastos de campaña del alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, así como la de la alcaldesa electa en Tlalpan, Gabriela Osorio.

En otro asunto, confirmaron el triunfo en Venustiano Carranza de Evelyn Parra, aunque se demostró que antes de las campañas transgredió los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.



## Piden otra revisión en Álvaro Obregón

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invalidó el recurso que promovió el PAN para anular el triunfo de Javier López Casarín, en la alcaldía Álvaro Obregón, sobre el argumento de que había superado el tope de gastos de campaña en 5%.

Los magistrados de la Sala Regional resolvieron por unanimidad, que el recurso de impugnación es improcedente y decidieron devolver al Instituto Nacional Electoral (INE) el dictamen sobre el presunto rebase en el tope de gastos de campaña.

Establecieron que “existen inconsistencias que deben corregirse”.

El INE había establecido que López Casarín rebasó el tope de campaña en 5%, lo cual es causal de nulidad de la elección; sin embargo, ahora deberán hacer una nueva valoración.

El pasado 2 de junio, López Casarín, candidato de Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México, ganó con 209 mil sufragios a su favor.

La toma de protesta de los alcaldes en la Ciudad de México está programada para el próximo 1 de octubre.

— Georgina Olson



## TRASCENDIÓ

**Que** el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, ha construido con los líderes del PAN, **Noemí Luna**; del PRI, **Rubén Moreira**, y de MC, **Ivonne Ortega**, una especie de “pacto de civilidad” para la sesión de Congreso General en que **Claudia Sheinbaum** rendirá protesta como presidenta el 1 de octubre... aunque no pocos legisladores morenistas y petistas han puesto varias ocasiones en riesgo el acuerdo, al insultar, provocar, agraviar y generar fricciones con la oposición durante las sesiones de esta semana en el Palacio de San Lázaro.

**Que** todavía anoche seguían esperando en el INE, que encabeza **Guadalupe Taddei**, la notificación que les ordena suspender la elección de jueces, ministros y magistrados, porque quieren tener certeza de qué implica exactamente y lo ideal es que como lo hizo la Suprema Corte con el plan B, cuenten con una resolución que incluya un deslinde de responsabilidades al Consejo General por frenar la aplicación de la reforma, por aquello de los juicios políticos que en estos tiempos suelen ponerse de moda.

**Que** Morena quedó tablas en Ciudad de México con las elecciones cuestionadas de dos alcaldías, pues mientras en Cuauhtémoc la Sala Superior del Tribunal federal ya dejó sin posibilidades a **Catalina Monreal** de revertir el triunfo de la opositora **Alessandra Rojo de la Vega**, la Sala Regional capitalina desechó la impugnación de la alianza contra un rebase de gastos en la contienda por Álvaro Obregón del morenista **Javier López Casarín**, ordenando al INE realizar una nueva cuantificación.

**Que** en la oficina de **Clara Brugada** no hay prisas en presentar a los próximos integrantes del gabinete ampliado a pesar de que solo faltan nueve días para que asuma la Jefatura de Gobierno, y es que de acuerdo con gente de su equipo, estos nombramientos se llevarán a cabo de forma paulatina y algunos se darán de hecho con el sexenio empezado, entre octubre, noviembre y diciembre, pues para algunos puestos es la hora en que no se tiene definido titular. ■

